



La engañosa ley de reforma tributaria y modernización de bebidas artesanales de 2017 es un regalo de \$321 millones del gobierno federal a las grandes compañías de la industria del alcohol

Los ingresos federales que se perderán son oportunidades perdidas para reducir el daño relacionado con el alcohol

SAN RAFAEL, California, 25 de mayo de 2017 -- [Alcohol Justice](#) publicó hoy un [nuevo informe](#) que muestra que la ley de reforma tributaria y modernización de bebidas artesanales de 2017 (CBMTRA, por sus siglas en inglés) - [S.236 / H.R. 747](#) - es engañosa y beneficiará a las grandes compañías de la industria del alcohol a costa de los contribuyentes.

"Esta medida federal deshonestas se muestra como un incentivo para los pequeños productores de cervezas artesanales", señaló Bruce Lee Livingston, director ejecutivo / CEO de Alcohol Justice. "Pero los verdaderos ganadores son los mayores productores de cerveza y bebidas espirituosas en una carrera para reducir sus impuestos que ya son demasiado bajos".

Según el [informe de Alcohol Justice](#), si se promulga esta ley, la medida llevaría a:

- Una pérdida de al menos \$321 millones de dólares de impuestos especiales
- \$177 millones de dólares para la industria de las bebidas alcohólicas destiladas
- \$50 millones para los grandes productores de cerveza "artesanal" que producen más de 2 millones de barriles al año. Las ventajas impositivas favorecen muchísimo a las grandes cervecerías (\$50 millones para 37 cervecerías que producen 2--6 millones de barriles frente a \$76 millones para 4,910 cervecerías que producen < 2 millones de barriles)
- \$18 millones perdidos por eviscerar los incentivos fiscales destinados a promover los vinos con una menor graduación alcohólica

El [informe](#) destaca que los impuestos especiales federales a las bebidas alcohólicas no se aumentan desde 1991, y que no mantener un nivel responsable de impuestos acorde al índice de inflación no solo le cuesta al gobierno hasta \$7 mil millones al año, sino que también elimina una forma efectiva de controlar el consumo de alcohol a través de las subas de precio. Los investigadores calculan que duplicar los impuestos especiales federales produciría una baja del 35% en la mortalidad relacionada con el alcohol, una reducción del 11% en las muertes en accidentes de tránsito y bajas considerables de las infecciones de transmisión sexual, la violencia y el crimen. En lugar de ello, los recortes impositivos de la ley

CBMTRA para las grandes compañías de la industria del alcohol aumentarán los daños relacionados con el alcohol.

En cambio, si se aumentan los impuestos especiales a las bebidas alcohólicas, los fondos pueden usarse para aliviar y compensar directamente los aproximadamente \$249 mil millones en costos anuales en los EE. UU. generados por el consumo excesivo de alcohol, incluyendo 88,000 muertes, accidentes de tránsito relacionados con el alcohol, violencia, enfermedades crónicas y pérdida de productividad. Los ingresos que se perderán debido a los recortes impositivos de la CBMTRA representan oportunidades perdidas de promover la salud y la seguridad de los consumidores de bebidas alcohólicas y podrían usarse para cubrir el 70% del presupuesto anual del Instituto Nacional sobre el Abuso del Alcohol y el Alcoholismo (NIAAA, por sus siglas en inglés) o el 57% de los gastos de la Administración de Veteranos para tratar el abuso de sustancias.

*"En vista de que el gobierno federal persiste en no abordar los daños del alcohol en forma proactiva, la ley CBMTRA sería una mala elección en cualquier año", agregó Livingston. "Alentamos al público a **TOMAR MEDIDAS** y a decirles a sus líderes en Washington, D.C. que dejen de subsidiar a las grandes compañías de la industria del alcohol y VOTEN NO a esta medida engañosa".*

Visite la [calculadora de impuestos a las bebidas alcohólicas](#) de Alcohol Justice en AlcoholJustice.org para obtener más información sobre aumentar los ingresos estatales y federales subiendo los impuestos a las bebidas alcohólicas.

CONTACTO: Michael Scippa 415 548-0492
Jorge Castillo 213 840-3336